



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL DE FLORENCIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN
BAUTISTA MIGANI
NIT. 800 008 556-1

ESTUDIO DEL MERCADO

Código DANE No. 183001001598

Versión: 3.0

Página 1 de 2



Fecha: martes, 12 de noviembre de 2024

Estructurador: Lina Carolina Barreto Angarita

Objeto a contratar:

Entregar mediante concesión un espacio para la tienda escolar y para la fotocopiadora del año lectivo 2025 en la institución educativa Juan Bautista Migani del Municipio de Florencia, Caquetá.

Histórico Arrendamiento Tienda Escolar

| Año | Valor Canon Mensual | Variación porcentual |
|------|---------------------|----------------------|
| 2020 | 1.000.000 | 0% |
| 2021 | 1.000.000 | 0% |
| 2022 | 1.000.000 | 0% |
| 2023 | 1.000.000 | 0% |
| 2024 | 1.150.000 | 15% |

Histórico Arrendamiento Fotocopiadora

| Año | Valor Canon Mensual | Variación porcentual |
|------|---------------------|----------------------|
| 2020 | 150.000 | 0% |
| 2021 | 150.000 | 0% |
| 2022 | 150.000 | 0% |
| 2023 | 150.000 | 0% |
| 2024 | 150.000 | 0% |

Variables que impactan los precios cotizados

| | |
|--|---|
| Lugar de entrega: | Florencia |
| Plazo de entrega: | Hasta el 30 de noviembre de 2025 |
| Forma de pago: | <p>El contratista realizará once (11) pagos mensuales así: (i) un primer pago por los días del mes de enero de 2025; que se pagarán una vez firmada el acta de inicio. ii) Diez pagos mensuales anticipados dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes por los meses de febrero a noviembre de 2025. Los pagos serán consignados en la cuenta bancaria de ahorros del Banco Popular No. 220620454736 a nombre de la Institución Educativa Juan Bautista Migani. Para el caso de los días de receso escolar (semana santa, junio y octubre), jornadas pedagógicas, jornadas de seguridad y salud en el trabajo y cierre de fin de año, estos días se descontarán del canon mensual. Así mismo cuando haya cese de actividades por paro, o citación de AICA para los docentes y los estudiantes se retiren de la Institución antes de terminar la jornada escolar, se descontará el valor del canon diario de arrendamiento siempre y cuando el retiro de los estudiantes se realice antes del espacio del primer descanso o recreo. En caso contrario no se descontará.</p> <p>Parágrafo primero. - La mera tolerancia del Concedente en aceptar el pago del canon de arrendamiento con posterioridad a los cinco (5) primeros días de cada periodo mensual, no se entenderá como modificación de la obligación que a cargo del concesionario consagra la presente cláusula, ni el pago extemporáneo purga la mora.</p> |
| Término de pago: | Primero 05 días hábiles de cada mes. |
| Impuestos nacionales: Estos valores pueden variar dependiendo de la calidad del contratista | Sin retenciones. |
| Garantías contractuales: | Garantía de Cumplimiento: Que ampare y cubra a la Institución Educativa de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial del contrato, en un diez por ciento (10%) del valor total del contrato durante el término de duración del contrato y 4 meses más. |



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL DE FLORENCIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN
BAUTISTA MIGANI
NIT. 800 008 556-1

ESTUDIO DEL MERCADO

Código DANE No. 183001001598

Versión: 3.0

Página 2 de 2



Según valores históricos se estableció la tarifa de la siguiente manera:

Los valores del canon de arrendamiento mensual se sujetarán al IPC del mes de septiembre 2024 que fue de 5.81%:

Lote No. 01: Tienda escolar Juan Bautista Migani

| Ítem | Descripción | Unidad de medida | Cantidad | Valor unitario 2024 | IPC septiembre 2024 | Valor IPC | Total |
|------|------------------------|------------------|----------|---------------------|---------------------|-----------|--------------|
| 1 | Canon de arrendamiento | mes | 10 | \$ 1.150.000 | 5.81% | \$ 66.815 | \$ 1.216.815 |

Lote No. 02: Fotocopiadora Juan Bautista Migani

| Ítem | Descripción | Unidad de medida | Cantidad | Valor unitario 2024 | Valor unitario 2025 |
|------|------------------------|------------------|----------|---------------------|---------------------|
| 1 | Canon de arrendamiento | mes | 10 | \$ 150.000 | \$150.000 |

Nota Lote No 02: Teniendo en cuenta que ha disminuido el servicio de reproducción de fotocopias en la institución educativa y que son poca las propuestas que se reciben para este servicio; se mantiene el valor del canon mensual en \$150.000 pesos.

En consecuencia, se fijará el valor total para cada uno de los lotes como aparece anteriormente.

Lina Carolina Barreto A.

Lina Carolina Barreto Angarita
Auxiliar Administrativo - Tesorera
Estructurador Técnico